SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA PREVENTICO SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL CIA. LTDA.

La compañía PREVENTICO SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 09 de Enero de 2014; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.14.000368 de 30 de Enero de 2014 .

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US$ 1,00.

3.-OBJETO: El objeto de la compañía es: "LA COMPAÑÍA TENDRA COMO ACTIVIDAD PRINCIPAL LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.."

Quito, 30 de Enero de 2014.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

(139116)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA FLOR DE ESMERALDAS CONSTRUFLOR S.A.

La compañía **CONSTRUCTORA FLOR DE ESMERALDAS CONSTRUFLOR S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Trigésimo Séptimo** del **Cantón GUAYAQUIL**, el **06 de Diciembre de 2013,** fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.14.000446** de 05 de Febrero de 2014.

1.- **DOMICILIO**: Cantón ESMERALDAS, provincia de ESMERALDAS.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US$ 1.000,00 Número de Acciones 1.000 Valor US$ 1,00; Capital Autorizado: US$ 2.000,00.

3.- **OBJETO:** *El objeto de la compañía es:* A) AL ESTUDIO, ASESORÍA, CONSULTORÍA, PLANIFICACIÓN, ELABORACIÓN DE PROYECTOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, DIRECCIÓN EJECUTIVA, MANTENIMIENTO, DE TODA CLASE DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL O ARQUITECTURA...

Quito, 05 de Febrero de 2014

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(139125)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISOLUCIÓN VOLUNTARIA Y ANTICIPAI DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA DRINKO S.A.

1. **ANTECEDENTES.**- La compañía se constituyó mediante escritura públ otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 16 Abril del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el de Mayo del 2001.
2. **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.**- La escritura pública de disolución volun ria y anticipada de la compañía denominada **DRINKO S.A.**, otorgada el 1 Julio del 2013 ante la Notaría Trigésima Séptima del cantón Guayaquil (ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resc ción **No. SC.IJ.DJDL.G.13. 0005208** del 4 de septiembre del 2013.
3. **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública an mencionada, el señor LUIS SAMMY VILLON SANCHON, en su calidad Presidente y representante legal de la compañía, de nacionalidad ecuato na, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil.
4. **DISOLUCIÓN VOLUNTARIA Y PUBLICACIÓN.**- La Superintendencia Compañías, mediante Resolución **No. SC.IJ.DJDL.G.13. 0005208** del 4 septiembre del 2013 aprobó la disolución voluntaria y anticipada y orde la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días c secutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a inscripción.
5. **AVISO PARA OPOSICIÓN.**- Se pone en conocimiento del público la diso ción voluntaria anticipada de la compañía denominada **DRINKO S.A.** a de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción pued presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio pr cipal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en cor cimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante q reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término *de dos días siguientes*, juntamente con el escrito de oposición y providen recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritu pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisit legales.

Guayaquil, 4 de septiembre del 2013

AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

Feb. 10-11-12 (13914

CONVOCATORIA

En mi calidad de Presidente de Condominio **"MANSION DEL MAR"** y en sujeción al artículo Sexto, reformado del respectivo Reglamento Interno, convoco a todos los Copropietarios del aludido Condominio a Asamblea General Ordinaria a reunirse en Salinas el día sábado 15 de Febrero del 2014 en el área de la piscina del edificio, a las 10h00 con el objeto de tratar puntos que a continuación se indican, aclarándose que si transcurrida una hora

AFC

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CLUBES AFILIADOS A LA ASOCIACIÓN DE FUTBOL DEL GUAYAS

Se convoca a todos los Clubes afiliados a la Asociación de Fútbol del Guayas a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día **Miércoles 19 de Febrero del 2014**, a las 17h00 en el salón au

Admini

DISTRIBUCIÓN DE LAS INVE

PLAZO	CESANTIA	M
DE 1 DIA A 30 DIAS	0,00%	
DE 31 DIAS A 60 DIAS	0,00%	
DE 61 DIAS A 90 DIAS	1,03%	
DE 91 DIAS A 180 DIAS	0,30%	
DE 181 DIAS A 360 DIAS	42,26%	
DE 361 DIAS A 3 AÑOS	3,82%	
MAS DE 3 AÑOS	52,77%	

TITULO	CESANTIA	M
ADILISA	0,24%	
AGRIPAC	2,45%	
ALMACENES BOYACA S.A.	0,29%	
ALIMENTSA	0,17%	
ANHALZER INCUBADORA	0,00%	
ARTEFACTA	0,27%	